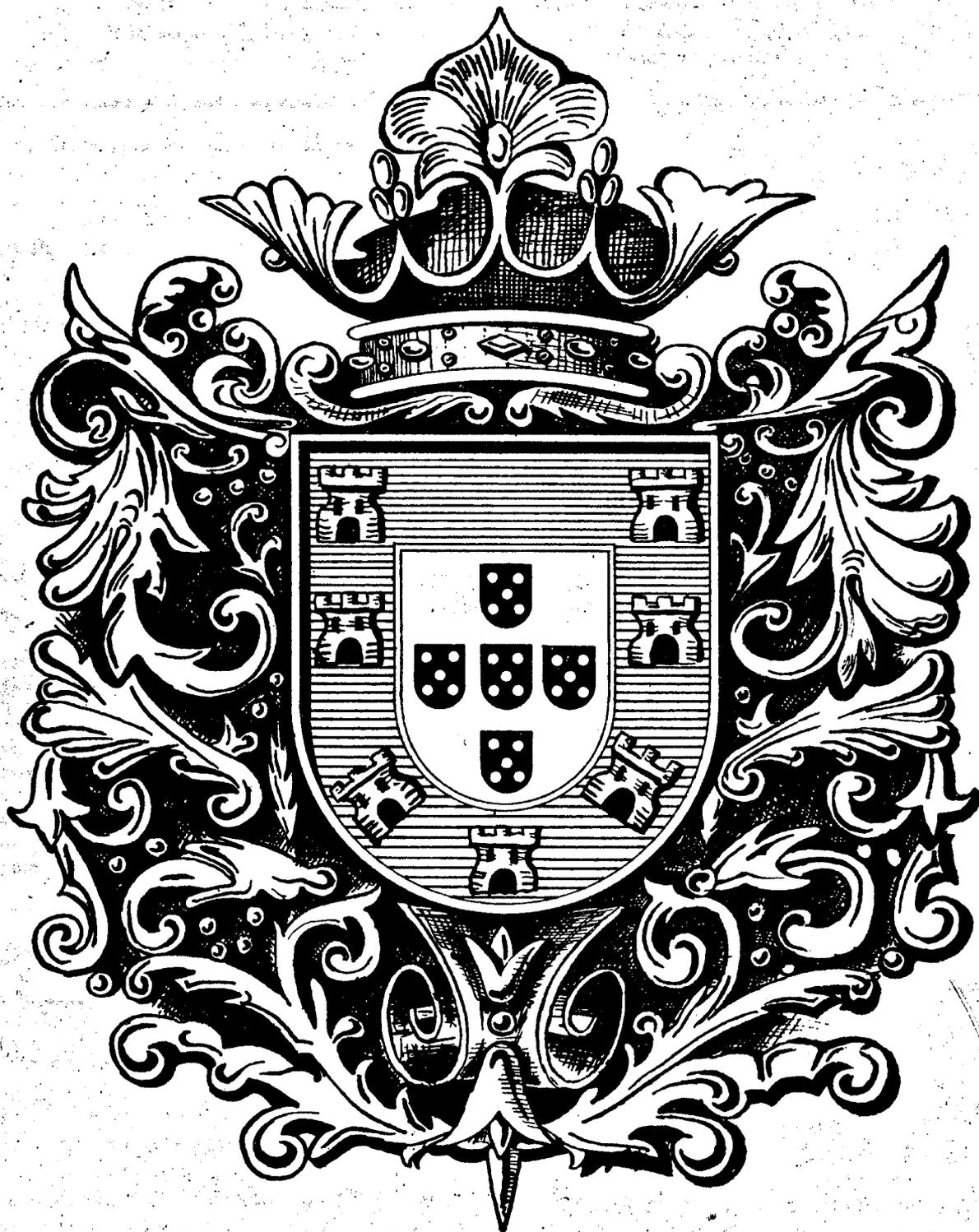


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLV

Número 2.278

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1970

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13 Teléfono, 513428 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

4 de Junio de 1970

297

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados el día 18 de Junio de 1970, en sesión ordinaria de primera convocatoria celebrada por la Comisión Permanente.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Segunda

Son aprobadas la realización de las siguientes obras: Vivienda Guarda Jurado Bda. Convoy de la Victoria; reparaciones de barracas en el Patio Centenero y Patio Castillo; reparación del colector del Pasaje Recreo bajo.

Comisión Tercera

Se deniega la solicitud de rectificación de grado retributivo, hecha por un funcionario municipal.

Comisión Cuarta

Se autoriza a don José M.^a Borrás, S. L. la señalización de una prohibición de aparcamiento.

Comisión Quinta

Se concede a don Francisco Tomé Ruiz la subrogación de un contrato de arrendamiento.

Comisión Sexta

Se expiden los correspondientes permisos para: instalación de una Cerámica en la Playa de Benítez; apertura al público de un establecimiento de artículos de bazar en Camoens, 4; apertura al público de joyería en Falange Española, 21; cambio de titularidad a un establecimiento de comestibles en Marqués de Ledesma, 10; traslado de establecimiento de joyería, de calle de General Franco a Camoens, 4; traslado de establecimiento de tejidos a Falange Española,

21; cambio de titularidad de un establecimiento para la venta de artículos de regalos; apertura de un confitería en Falange Española, 21.

Secretaría

La Permanente queda enterada de haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro el Guardia Municipal don Emilio Teba Zarco; es nombrado Ordenanza del Palacio Municipal, don Vicente Fernández Bahamondez.

Intervención

Es aprobada la liquidación de la cuenta general del Servicio municipalizado de Aguas.

Oficios

Queda enterada la Permanente de sendos oficios de la Compañía Auxiliar Aucona sobre horario de los trasbordadores; del Atlético de Ceuta dando las gracias por la ayuda prestada por la Corporación; de la Empresa de Alumbrado Eléctrico sobre la realización de trabajos en el ferial; de la Santa Iglesia Catedral dando las gracias por la cooperación prestada por el Ayuntamiento para la reparación de la Custodia; de la Federación Ceutí de Ajedrez solicitando subvención.

Cuentas

Son aprobadas la de la semana por un importe de 589.256,23 pesetas. Así mismo se aprueba el abono de horas extraordinarias a los funcionarios de Intervención que han realizado la liquidación del presupuesto.

Declaración de Urgencia

Se aprueba el presupuesto y proyecto para las obras de «Ampliación, rectificación de rasante, acondicionamiento de calzada y servicio de entrada en la Plaza de Nuestra Señora de África.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de los siguientes asuntos:

Derribo de barracones, limpieza y acondicionamiento de la Playa de la Ribera, para lo cual se faculta al señor Presidente de la Comisión.

Inauguración del alumbrado de la carretera de acceso a la Bda. del Príncipe Alfonso y de la intensificación de los servicios de autobuses a dicha Barriada.

Requirió con carácter de urgencia el oportuno proyecto para la pavimentación de diversas calles.

Asimismo propuso y la Permanente unánimemente acordó que en lugar de acondicionar una zona ajardinada en la calle de San Juan de Dios en su confluencia con la de Enrique El Navegante, se proceda a la construcción de viviendas.

Por último el Alcalde dió cuenta de las diferentes visitas efectuadas durante la mañana, destacando la realizada al Grupo Escolar de Villa Jovita cuya inauguración oficial está prevista para el próximo sábado, así como al Comedor escolar del Grupo «Convoy de la Victoria» que encontró en perfectas condiciones, comprobando además que el resto de las obras que se realizan en el expresado Grupo siguen su ritmo normal.

Otras visitas realizadas fueron al Depósito de Aguas de la Barriada de San José comprobando la conveniencia de realizar determinadas obras de adelantamiento, para lo que ha cursado las oportunas órdenes al Servicio municipalizado así como al Grupo de viviendas Pedro Lamata que dijo precisan del blanqueo de las fachadas y a cuyo efecto se oficiará a la Delegación Sindical; y a las parcelas 125 y 64 donde está previsto sea ubicada parte de las mil viviendas que han sido concedidas recientemente al Ayuntamiento por el Ministerio de la Vivienda, comprobando su idoneidad.

Finalizó el señor Zurrón Rodríguez dando cuenta del lamentable estado en que se encuentra la calle transversal a la de José Santos en la Barriada de San José, proponiendo y acordándose así, que por los servicios técnicos se formule presupuesto para su arreglo inmediato.

Terminó la sesión a las 14,40 horas.

Ceuta, 27 de mayo de 1970.

V.º B.º

El Alcalde,

El Secretario P.,
Diego de la Rubia.

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que en sesión celebrada por la Permanente el día 25 del actual, fué aprobado el extracto de los acuerdos

adoptados en sesión celebrada el día 18 de los corrientes.

Ceuta, 29 de mayo de 1970.

El Secretario P.,
Diego de la Rubia.

298

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 del pasado abril, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en las obras de «Urbanización y embellecimiento en el Monumento del Llano Amarillo».

A tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento.

Ceuta, 1 de junio de 1970.

El Secretario acctal.
Fdo: Diego de la Rubia.

299

SUBASTA

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización y embellecimiento en el Monumento del Llano Amarillo, de esta Ciudad.

Tipo de licitación: 1.338.628,40 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.—Plazo de garantía: 5 meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. en timbre del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 26.773,00 pesetas, reintegrada con 540,00 ptas. de sello municipal y 25,00 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 % del importe de la adjudicación.

Forma de pago: por certificaciones expedidas por la Dirección de la Obra para lo que existe consignación en la Partida 6,1101 del vigente Presupuesto.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.353 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 de Julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera por cuenta del adjudicatario.

Nota. — En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a..... con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda).

Ceuta, 2 de Junio de 1970.

El Alcalde,

José Zurrón Rodríguez.

300

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1.º del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en el concurso para la instalación del alumbrado ornamental en el Real de la Feria y Ciudad, con motivo de los Festejos de Agosto.

A tenor de lo dispuesto en el art. 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante

el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 2 de junio de 1970.

El Secretario acctal.,
Diego de la Rubia.

301

CONCURSO

Se anuncia concurso para la adjudicación de la instalación del alumbrado ornamental del Real de la Feria y Ciudad, con motivo de los Festejos de Agosto de la Ciudad.

Plazo de ejecución: Deberá estar terminada la instalación el día 27 de Julio.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día 16 del actual.

Apertura de las mismas: A las 13 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 6.000 pesetas, reintegrada con 120 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificación única, al desmonte de la instalación, para lo que existe consignación en el vigente presupuesto.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.353 (Boletín Oficial del Estado n.º 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario).

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de..... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete

te a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 2 de junio de 1970.

El Alcalde,

José Zurrón Rodríguez.

302

Ministerio de la Vivienda

Subdelegación de Ceuta

Terminación del plazo para la presentación de solicitudes de construcción de viviendas

Se recuerda a cuantos pueda interesar la promoción de viviendas de protección oficial al amparo del cupo correspondiente al año en curso, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 24 de abril de 1970 (B. O. E. número 100 correspondiente al día 27 del mismo mes), el plazo de presentación de solicitudes en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, concluye a las 15 horas del día 11 del presente mes de junio; haciéndose constar que por disposición posterior de la Superioridad, ha sido aumentado el cupo de viviendas subvencionadas, de 50, como se hacía figurar anteriormente, a 200 de tales viviendas.

Ceuta, 5 de junio de 1970.

El Subdelegado,

303

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 333 de 1970, sobre hurto, ha mandado

citar al denunciante Ahmed Feddal Serhini, de 36 años, casado, pescador, natural de Larache (Marruecos), hijo de Feddal y de Fatima y al denunciado Abselam Mohamed Bufraid, de 24 años, soltero, pescador, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Mohamed y de Fatima, ambos en ignorados paraderos, para que el próximo día ocho de junio a las doce horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en sus calidades indicadas, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintidos de mayo de mil novecientos setenta.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

304

Junta Municipal del Censo Electoral

EDICTO

Don Mariano Valribera Trujillo, Presidente accidental de la Junta Municipal del Censo Electoral.

HAGO SABER:

Que en cumplimiento de lo que determina la Orden Ministerial de 4 de diciembre 1969, queda expuesto al público en estas oficinas (Juzgado Municipal) de 10 a 13 en días hábiles, el Censo electoral rectificado en 31 de diciembre último, para atender posibles exclusiones, rectificaciones etc., de las personas a quienes pueda interesar, y durante los días SEIS al DIECISIETE del mes actual ambos inclusivos.

Lo que se generaliza para conocimiento del vecindario.

Dado en Ceuta a dos de junio de mil novecientos setenta.

Mariano Valribera Trujillo.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES

OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	6'50 %.
Ahorro BURSATIL al	5'50 %.
Imposiciones a Un año	5'50 %.
IMPOSICIONES A SEIS MESES	5 %.
Imposiciones a TRES MESES	4 %.
Libretas Ordinarias	3 %.
Libretas Escolares	3 %.
CUENTAS CORRIENTES	1 %.

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D......

.....

.....